

**ACTA No. 004- DE EVALUACIÓN POR LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA DEL
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021 DE LA EMPRESA PÚBLICA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA EP- EN LIQUIDACIÓN.**

En la ciudad de Manta, a los cuatro días del mes de abril del dos mil veintidós, siendo las 16H00, a través de la plataforma zoom; inicia la intervención el Abg. Pablo Zambrano quien solicita que los representantes de las EP se vayan identificando, basado en eso para poder empezar la reunión; inicia saludando el señor Cristhian Valencia en representación de la empresa pública Registro de la Propiedad, quien señala que se encuentra en la reunión con el equipo técnico institucional el Abg. Pablo Zambrano le da las gracias y le da la bienvenida quien le sede la posta a la Ing. Leyra Cevallos para que continúe de manera formal con esta reunión.

La Ing. Leyra Cevallos saluda a todos y todas, ya que se han presentado todos los representantes de las empresas públicas municipales, pide a los miembros ciudadanos que se hagan presente para dar inicio a la reunión, le concede la palabra a cada uno de ellos.

Saluda y se presenta la señora Esmeraldas Bolagay representante de la asamblea ciudadana, saluda a cada uno de los que están en esta reunión, para analizar las preguntas; toma la palabra el señor Oswaldo Bravo, se presenta, la ing. Leyra Cevallos interviene y le manifiesta al seños Oswaldo que se encuentran los equipos técnicos de cada una de las empresas públicas, quiénes son las personas que han facilitado toda la información para que fluya el tema de rendición de cuentas, están igual ellos representando en caso de que los señores gerentes por alguna situación de emergencia no puedan estar, ellos están para cubrir esos espacios, le cede la palabra a los ciudadanos para que se sigan presentando y poder iniciar la reunión; saluda el señor Pedro Reyes Cedeño miembro de la asamblea ciudadana, el cual manifiesta una novedad, que ellos son seis integrantes dele quipo técnico ciudadano, don Oswaldo y doña Esmeralda son los representantes pero lo integran cuatro personas adicionales y no les ha llegado toda la información para poder realizar el trabajo que les tocaba desempeñar, entonces quiere dejar esa constancia, que si existe un equipo técnico, la información debe llegar a todos, culminado indicando que eso es lo que quería manifestar.

El Abg. Pablo Zambrano le manifiesta a señor Pedro que él tiene entendido que a través de correo electrónico se les hizo llegar al resto de integrantes del equipo técnico ciudadano, recordando que es mucha información y entenderán que la impresión y todo que tenga que ver es demasiada, entonces como tenemos entendido que se reúnen de manera presencial y comparten la información para poder analizar todo lo que la misma contiene, pues de manera virtual o a través de correo electrónico se le hace llegar la información al resto; replicando, manifiesta que es parte de la información que les llega, no llega la información completa para poder trabajar, las respuestas no las tienen todo, La ing. Leyra Cevallos interviene y le manifiesta que la Ing. Rosa Cedeño se encuentra presente y quiere intervenir; la Ing. Rosa Cedeño



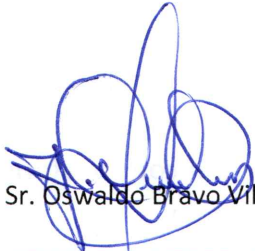
saluda, manifiesta que ella tiene el mismo inconveniente que presenta el señor Pedro, que no le llega toda la información, que ella al inicio dio un correo que justamente es su nombre completo y no le está llegando toda la información, parte de la información llega, pero no puede abrirla, cree que se debería revisar bien los correos.

La Ing. Leyra Cevallos interviene y le manifiesta que está bien y que va a empezar con la evaluación ciudadana a las respuestas emitidas por cada una de las empresas Públicas, se procede con la empresa Registro de la Propiedad, donde la Ing. Leyra Cevallos les da la palabra a los miembros ciudadanos, para que pueda emitir sus observaciones al respecto de las respuestas emitidas por esta empresa; inicia su intervención la señora Esmeralda, quien manifiesta que las respuestas que envió Registro de la Propiedad, no tiene preguntas solo observaciones, indicando que en las conclusiones ya está lista para hacer la escritura pública, tanto el administrador o quien este a las veces y la persona que ha hecho esta decisión, para que pase a ser la dirección sería muy bueno que se haga en este año porque están desde el mes de julio que ya se culminó, rindiendo cuenta como empresa, pero si ya lo tienen listo sería muy bueno que lo pongan en público y que ya se pase a ver la escritura pública y pase a ser dirección lo que dice la misma normativa que se tiene bajo una ordenanza, esa es la observación única que tiene al Registro de la Propiedad; la Ing. Leyra Cevallos interviene y le da el paso al Registro de la Propiedad para que pueda atender las observación emitida por la señora Esmeraldas Bolagay; el representante del Registro de la Propiedad agradece y manifiesta que ya se encuentra en trámite pertinente para dar de baja a la empresa Registro de la Propiedad, ya el señor Alcalde en su momento envió el oficio respectivo para dar de baja la registro de la propiedad como empresa pública; interviene la Ing. Leyra Cevallos y le da la palabra al señor Oswaldo Bravo, el cual manifiesta que no tiene ninguna observación respecto a las respuestas, más bien felicitarlos porque detalla todo los antecedentes y la empresa prácticamente está en los últimos pasos de la liquidación, y tienen un superávit que pasa a ser ingresado a la cuenta del municipio, esperando que Registro de la Propiedad empiece a generar utilidad, eso sería todo de parte de él y no tiene ninguna sugerencia; para lo cual el representante del Registro de la Propiedad le da las gracias a don Oswaldo por lo mencionado, manifestando que efectivamente existe un superávit, que fue entregado al municipio como tal, habiendo cumplido estrictamente todo el proceso indicado por su liquidadora en su momento la Ing. Cynthia Iñiguez, es por esto que hemos entregado la información oportuna para la revisión de ustedes; interviene la Ing. Leyra Cevallos dándole las gracias y consultando si alguien más quiere manifestar del equipo técnico ciudadano referente a las respuestas del Registro de la Propiedad, como nadie más tiene alguna sugerencia u observación, la Ing. Leyra Cevallos consulta si alguien más de la ciudadanía desea emitir su criterio al respectos de las respuestas de Costa Limpia; continua diciendo que se han hecho todas las presentaciones de las empresas públicas, se procede a dar la información de que el día 6 de abril se van a reunir todas las empresas públicas CCPD y Cuerpo de Bomberos para poder hacer una presentación de la agenda de los que se va hacer en el tema de la deliberación ciudadana, eso es

una reunión adicional que se ha programado para poder establecer los tiempos y ponerse de acuerdo entre los equipo técnico ciudadano y el equipo técnico de las EP, Entonces se agradece la presencia de cada uno de los asistentes y le da paso al Abg. Pablo Zambrano, quien reitera el agradecimiento y disculpando sobre todo a los compañeros de la ciudadanía si alguna situación referente a las respuestas se ha escapado, este proceso conlleva a transparentar lo realizado como servidores públicos y fortalece la participación de las y los ciudadanos, ustedes compañeras y compañeros representantes de la ciudadanía, siempre se lo ha manifestado, estos procesos sin el trabajo y el acompañamiento de ustedes no podría llegar a lo que tanto se desea, que es, primero lo que establece y lo que aspira la ciudadanía, culmina despidiéndose con un abrazo a todos y ratificando que se verán el día de mañana para el conversatorio que se va a tener para analizar las respuestas del Gad Municipal de Manta.



REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA



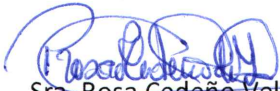
Sr. Oswaldo Bravo Villagómez

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA



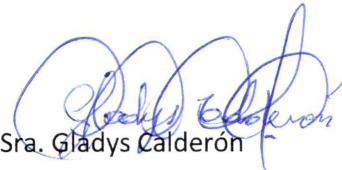
Sra. Esmeralda Bolagay

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA



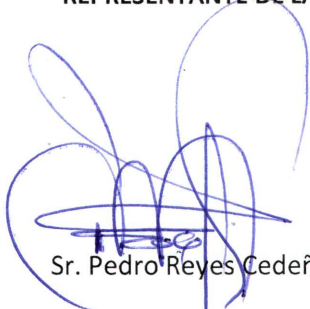
Sra. Rosa Cedeño Velez

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA



Sra. Gladys Calderón

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA



Sr. Pedro Reyes Cedeño

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA



Sr. Javier Moreira

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA

ANEXOS

CAPTURA DE IMAGEN ACTA No. 001-RC-EPRPM

